



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 022/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **01** días del mes de agosto de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:00** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora JENNY VALDÉS DIAZ
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.-
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Modificación Presupuestaria Nº 7/2016-Educación. Votación.
- 4.- Exposición sobre Modificación Ambiental Planta LICANCEL., a cargo de Ejecutivos de Arauco y Constitución S.A.
- 5.- Acuerdo para suscribir convenio entre SEREMI Educación del Maule e Ilustre Municipalidad de Licantén (Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural). Votación.
- 6.- Autorización para celebrar contrato proyecto Mejoramiento de Camarines y Graderías Estadio Licantén. Votación.
- 7.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Borde Costero Iloca Duao. Votación.
- 8.- Cuenta Sr. Presidente.
- 9.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la 1era sesión del mes de agosto de 2016. A continuación coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime, por los asistentes.



2.- Revisión correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Memorándum N° 56/2016 de fecha 26 de julio de 2016 proveniente del Asesor Jurídico Municipal MAURICIO OSORIO ILUFI, remite convenio para el Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural entre la SEREMI de Educación de la Región del Maule, Talca, y Municipalidad de Licantén, siendo necesario que por su vigencia cuente con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por lo que solicita incluir dicho documento en temario de la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

Memorándum N° 52/2016 de fecha 28 de julio de 2016 enviado por el Director de SECPLAC don Ariel Muñoz Vásquez, solicita incorporar en temario del Concejo Municipal de Licantén las siguientes materias:

- Aprobación de la contratación del proyecto Mejoramiento de Camarines y Graderías Estadio de Licantén.
- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Borde Costero Iloca Duao.

Despachada.-

ORD.N° 000929 de fecha 27 de julio de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informe sobre proyectos de inversión municipal o fondos sectoriales.

ORD.N° 000930 de fecha 27 de julio de 2016, remitido a la concejala de la comuna de Licantén Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA, informe sobre talleres que se están realizando en diversos sectores de la comuna de Licantén, a través de la Oficina de la Mujer, financiamiento municipal.

ORD.N° 000931 de fecha 27 de julio de 2016, despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informe sobre programas desarrollados y por desarrollar como son capacitaciones, talleres, asesorías y otros, año 2016, Casa del Emprendedor.

ORD.N° 000932 de fecha 27 de julio de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informe sector deportes:

- Aporte municipal a deportistas destacados de la comuna.
- Talleres deportivos año 2016, cobertura comunal.



ORD.N° 000933 de fecha 27 de julio de 2016, remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informe sector educación:

- Actividades extraescolares que consta de los siguientes anexos: Juegos Deportivos Escolares 2016; Juegos Deportivos 2da Categoría y otras actividades durante el presente año.

ORD.N° 000945 de fecha 29 de julio de 2016, despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informe Plan de Salud y sus programas, programaciones.

ORD.N° 000946 de fecha 29 de julio de 2016 enviado a la concejala de la comuna de Licantén Señora JENNY VALDÉS DIAZ, informe sobre viáticos personal de planta Municipalidad de Licantén, corresponde a los meses de abril, mayo y junio de 2016.

ORD.N° 000947 de fecha 29-07-2016 despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor Claudio Reyes Fuenzalida, informa aumento de remuneraciones a trabajadores del área de educación (Asistentes de la Educación).-

3.- Exposición Modificación Presupuestaria N° 7/2016-Educación. Votación. Expone Encargada de Finanzas Educación Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida.

Con relación al presupuesto del Servicio de Educación Incorporado el Sr. Presidente da cuenta que es necesario modificar el presupuesto sectorial de acuerdo a propuesta enviada oportunamente a los Sres. (as) Concejales (as).

Propuesta:

SUPLEMENTACION POR MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS
115-08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	16.490.000	
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	6.758.000	
215-22-05-001	Electricidad		17.000.000
215-22-05-002-001	Agua		3.248.000
215-22-04-009-002	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales		3.000.000
	TOTAL	23.248.000	23.248.000



Agrega el Sr. Presidente, que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada Modificación Presupuestaria sectorial ha sido convocada a la presente asamblea la Encargada de Finanzas de Educación Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra la mencionada funcionaria municipal quien precisa que la propuesta de Modificación Presupuestaria corresponde a suplementación por mayores ingresos en las cuentas de ingresos 115-08-01-002 y 115-08-99-001 y su distribución en cuentas de gastos.

Intervenciones.-

Señor González, hace notar su preocupación en lo elevado del monto correspondiente a consumos de electricidad (\$17.000.000.-)

Encargada de Finanzas Educación: responde que lo anterior fue producto de una mala proyección en el presupuesto sectorial año 2016.-

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación propuesta de modificación presupuestaria N° 7/2016-Educación.-

Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.

Señora Coffin, sí aprueba.

Señora Valdés, sí aprueba.

Señor Reyes, sí aprueba.

Señor González, sí aprueba.

Señor Canales, sí aprueba.

Señor Presidente, sí aprueba.

Acuerdo N° 001 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación, los asistentes, acuerdan, en forma unánime aprobar Modificación Presupuestaria N° 07/2016-Servicio de Educación Incorporado, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente. Monto global \$23.248.000.-

4.- Exposición sobre Modernización Ambiental Planta LICANCEL., a cargo de Ejecutivos de Arauco y Constitución S.A.-

En esta instancia el Sr. Presidente informa que Ejecutivos de la Empresa Arauco y Constitución S.A. han solicitado participar en la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén con el objeto de exponer antecedentes sobre Modernización Ambiental de la planta LICANCEL. Agrega, que lidera el grupo el Sr. Rodrigo Neuenschwander (Jefe Asuntos Públicos y Responsabilidad Corporativa), a quien le solicita intervenir.



Hace uso de la palabra el Ejecutivo Señor Neuenschwander, quien realiza exposición sobre un Plan de Modernización Ambiental de la Planta LICANCEL (Industria de celulosa) orientado fundamentalmente a mejorar el proceso productivo de la compañía, como estrategia de sustentabilidad. Agrega, que los recursos involucrados en el Plan alcanzan a los 23 millones de dólares.

Manifiesta que el plan consiste en mitigar las emisiones atmosféricas y los olores. Las inversiones se realizarán entre los años 2016, 2017 y 2018, fecha de término marzo de éste ultimo año.

Principales proyectos a ejecutar:

- Captación de gases no condensables, diluidos en diferentes áreas.
- Instalación de sistemas de captación y tratamiento de gases en áreas de fibra, evaporadores, caustificación, caldera recuperadora, entre otras.
- Revisión de sistema de enfriamiento de gases en área de digestores.

Esto permitirá mitigar las emisiones atmosféricas y los olores provenientes del proceso.

Cronograma del Plan de Modernización de Licancel.

Año 2015: Estudio y diseño de proyectos de inversión para modernización de Licancel.

Año 2016: Inicio de proyecto Captación de Gases Caldera Recuperadora y otras áreas.

Inicio de proyecto Captación de gases en diferentes áreas.

Inicio de proyecto Mitigación de ruidos.

Año 2017:

Continuación de la ejecución de los proyectos de modernización.

Inicio de pruebas de puesta en marcha de los proyectos de captación de gases de caldera recuperadora.

Año 2018: Pruebas operacionales y puesta en marcha de proyectos de captación de gases, en diferentes áreas.

Fin de proyecto mitigación de ruidos.

Una vez concluida la exposición se abre una instancia de diálogo en la cual se formulan consultas por parte de los assembleístas, inquietudes que son respondidas por los profesionales de Arauco y Constitución S.A.



Al finalizar su intervención los Ejecutivos de Arauco y Constitución S.A., reafirman el compromiso de la compañía para realizar este tipo de exposición a través de procesos de consulta y diálogo, espacios de encuentros, que se realizarán en diversos sectores de la comuna de Licantén y Curepto (Paraguay).-

5.- Acuerdo para suscribir convenio entre SEREMI Educación del Maule E Ilustre Municipalidad de Licantén (Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural). Votación.-

En el ámbito administrativo el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente adopte un acuerdo respecto a autorizar al Alcalde de la comuna suscribir o firmar convenio entre SEREMI Educación Región del Maule e Ilustre Municipalidad de Licantén, correspondiente a Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural. Agrega, que una copia del mencionado convenio fue enviado a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

Al respecto el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.
Señora Coffin, sí aprueba.
Señora Valdés, sí aprueba.
Señor Reyes, sí aprueba.
Señor González, sí aprueba.
Señor Canales, sí aprueba.
Señor Presidente, sí aprueba.

Acuerdo N° 002/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación anterior, los assembleístas, **acuerdan**, en forma unánime autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar convenio entre SEREMI de Educación Región del Maule e Ilustre Municipalidad de Licantén, correspondiente a Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural, de acuerdo a ejemplar que se ha tenido a la vista. Lo anterior, conforme al artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- Autorización para celebrar contrato proyecto Mejoramiento de Camarines y Graderías Estadio Licantén. Votación.-



En materia de proyectos de inversión el Sr. Presidente, da cuenta que el Director de SECPLAC del Municipio ha solicitado aprobación de la contratación de la obra denominada Mejoramiento de Camarines y Graderías Estadio Licantén. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes administrativos y técnicos del mencionado proyecto ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio Ariel Muñoz Vásquez.

Interviene el mencionado Director Municipal quien se refiere a:

- Efectúa presentación acerca de lo que contempla el proyecto de inversión en términos constructivos: intervención de camarines y servicios higiénicos (cambio de cubierta y terminaciones en general como instalación de cerámica, pintura, etc.).-
- Reparación de graderías (reposición de tablonos, proyección de techo y pintura de estructura).-
- En el ámbito administrativo solicita autorización para efectuar contratación del proyecto a favor del proveedor o contratista FRANCISCO BRAVO CANALES, Rut N° 11.456.205-K, de acuerdo a evaluación realizada por la Comisión Evaluadora ID Licitación: 5293-29-LE16.-

Luego de efectuadas consultas y respondidas estas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí aprueba.
Señora Coffin, sí aprueba.
Señora Valdés, sí aprueba.
Señor Reyes, sí aprueba.
Señor González, sí aprueba.
Señor Canales, sí aprueba.
Señor Presidente, sí aprueba.

Acuerdo N° 003/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.-

De acuerdo a los antecedentes administrativos y técnicos enviados con antelación a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar contrato de ejecución de obra correspondiente al proyecto Mejoramiento de Camarines y Graderías Estadio de Licantén al proveedor que se menciona:



ID LICITACIÓN: 5293-29-LE16.

Nombre proveedor: **Francisco Bravo Canales.**

Rut N° 11.456.205-K.

Valor \$26.217.295.- IVA incluido.

Plazo de ejecución 35 días corridos.

7.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Borde Costero Iloca Duao. Votación.-

También en el ámbito de proyectos de inversión el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a aprobar costos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento Borde Costero Iloca Duao, comuna de Licantén. Agrega, que con la finalidad de abordar aspectos generales de la mencionada iniciativa fue convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, arquitecto Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal quien se refiere a:

- Da cuenta que el proyecto es presentado a financiamiento sectorial cuya Unidad Técnica es la Dirección de Obras Portuarias.
- Los sectores de impacto del proyecto corresponden a Duao, Villa El Estero, 125 metros lineales. Iloca desde plaza de armas hasta Ex Retén de Carabineros, 600 metros lineales.
- Los costos de operación anual del proyecto alcanzan a \$8.500.000.-, desglosado de la siguiente forma:

Ítem	Valor anual \$
Limpieza	1.810.000.-
Riego	450.000.-
Plantas y otros	180.000.-
Alumbrado público	6.060.000.-

Acuerdo N° 004/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime aprobar costo de operación y mantención del proyecto de inversión denominado “**Mejoramiento Borde Costero Iloca Duao**”, financiamiento sectorial. Monto anual \$8.500.000.-

8.- Cuenta Señor Presidente:



1.- Informa que este sábado 06 de agosto se realizará la actividad denominada Gran Feria Gastronómica y Artesanal, de la cual la Municipalidad de Licantén es parte de la organización, ya que dicha actividad se trabaja en base al proyecto "Barrio Comercial", con los comerciantes del sector y SERCOTEC, es un trabajo en conjunto para realizar la actividad el día 06 de Agosto del presente, desde las 12:00 horas hasta las 22:00 horas, en la plaza de armas de Iloca.

2.- Da a conocer que el día 07 de agosto de 2016, se celebrará el Día de los Niños, en Iloca y Licantén, de lo cual en el transcurso de la semana se les hará llegar la invitación a los señores Concejales.

9.- **Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).**

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen diversas materias administrativas e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Reyes:

1.- Solicita el programa de Fiestas Patrias, año 2016, ya que se está a un mes y medio de dichas fiestas, y debido a que ha visto comunas vecinas que ya están realizando llamado a remate público para las fondas, por lo que quiere conocer si la municipalidad de Licantén ya está trabajando en base a eso y que es lo que se pretende.

Señor Presidente, al respecto responde que durante esta semana se verá la programación y lo único que está confirmado para el día 17 de Septiembre, el día del Paseo Dieciochero, en Licantén, es el artista Tito Fernández.

Concejal señor Reyes, sobre el tema del remate de las fondas en la comuna, consulta que es lo que ha pasado, ya que los últimos años ha habido problemas en Licantén.

Señor Presidente, responde que se está analizando cual es el camino a seguir para este año, pero ramadas habrán en la comuna.

2.- Requiere el programa de la actividad del Día de los Niños en la Comuna de Licantén.

3.- Menciona que se estuvo arreglando el callejón que está al lado de su casa, en Lora, pero requiere que se pueda reparar desde el camino hasta la casa de don Miguel Muñoz, ya que con el paso de los vehículos, el camino se va ablandando y se están orillando los vehículos.



Concejal señor González:

1.- Solicita información escrita con respecto a algunas cosas en el área municipal y servicios incorporados:

- ✓ Informe y respaldos del Programa de Educación Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, actualmente en ejecución y conocer el proyecto próximo ya definido y su aprobación de parte de la Municipalidad de Licantén.
- ✓ Informe completo sobre la contratación de buses para el programa a la Nieve y al cine Talca con los alumnos destacados, contratos y su forma y toda la documentación de los buses. También conocer si existen deudas al proveedor de servicio don Víctor Díaz Guerra.
- ✓ Sugiere que se puedan realizar trabajos para conocer en qué condiciones se encuentra el pozo de agua en sector de Quelmen, propiedad de don Mario Manriquez Guerra, con la DOH y Asesoría Técnica, con posibilidad de incorporarlo al APR Lora.
- ✓ Informe de la Asistencia Técnica Proyecto de la Subdere en Ejecución, los informes a la fecha de las tareas realizadas en cada una de las iniciativas a esta fecha, con los pagos correspondientes de la fecha de inicio.
- ✓ Programa de actividades de la celebración Fiestas Patrias, año 2016, en la comuna de Licantén.
- ✓ Informe del Departamento de Salud sobre el avance de los convenios y cuáles serán los operativos para los próximos tres meses, postas y beneficiarios de estos.

2.- Con respecto a un encuentro de CGE con el Alcalde, le gustaría que como Concejales lo puedan conversar desde el punto de vista de la responsabilidad, y hay una instancia que no tiene ninguna formalidad como es el facebook, es una página en donde salían unas imágenes de una conversación que tuvo el Alcalde con la empresa eléctrica hace un par de días, en donde se hablaba que había muy buenas migas, que estaba la mejor disposición, que la empresa iba a entregar algunas soluciones, como tener algunos sistemas alternativos para algunas comunidades o localidades, por lo que le gustaría conocer la postura de la empresa eléctrica porque cree que el comportamiento de la empresa con los vecinos de la comuna de Licantén, lo que más ha habido es disgusto, preocupación real de que la empresa hace mucho rato que no está dando con el ancho respecto al cumplimiento en Iloca. Agrega, que es válido lo que dijo esa persona del borde costero y que ha sido más crítico en cuanto a la irresponsabilidad de la empresa eléctrica frente a la entrega del servicio, lo que respalda plenamente porque ha sido testigo de que la empresa ha tenido un mal comportamiento, es decir lo más mínimo de información de lo que sucede. En el último corte de energía eléctrica era que se siguieran acciones frente a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, también a través de una demanda colectiva para que se hiciera responsable a la empresa de la falta de servicios frente a los vecinos, ante las pérdidas que ellos sufrieron y le gustaría poder seguir adelante ante cualquier acción en contra de la empresa eléctrica, pero si hay una posición distinta de negociación frente a lo sucedido



y de compensación le parece, pero sino como cuerpo de Concejales le gustaría saber en qué está la empresa eléctrica con estas conversaciones con la administración municipal.

Señor Presidente, al respecto informa que fue una reunión solicitada por ellos mismos, reunión era para explicar lo sucedido, respecto al evento y la explicación se dio de lo que pasó por la caída de árboles en todos los sectores y que lamentablemente perjudicó al servicio. Agrega, que como municipalidad de Licantén se ingresó un oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, región del Maule, con respecto al reclamo y las explicaciones por parte de la empresa eléctrica tiene que ver con que el traslado de la energía que se hace por dos vías, fueron afectadas ambas por la caída de árboles.

Interviene el concejal señor **Reyes** quien manifiesta que el reclamo también se debe a que en el sector de Iloca hubo la instalación de un generador, el cual no funcionó como debió haber sido y lo ve con pena, ya que en Curepto estaba la mitad del pueblo con generador y en Licantén no fue así, por lo que le gustaría que como administración municipal también se pueda exigir la misma facilidad que tiene Curepto.

Señor Presidente, menciona que la propuesta tiene que ver con que antes de fin de año se va a instalar en la zona un tendido que va desde la planta Licancel, es decir trazado alternativo por toda la ruta J-60, para prevenir las caídas de árboles entre los cerros, solución que permitirá dejar con luz siempre al pueblo de Licantén y para la zona va la instalación de un generador más grande del que se mencionaba, es un generador de 1 Mega para Iloca y la instalación será en las dependencias de Aguas Nuevo Sur, conversación que se debe sostener entre CGE, Aguas Nuevo Sur y la Municipalidad de Licantén.

Respecto a las compensaciones por parte de la empresa eléctrica, señala que efectivamente existe, pero es entregado a finales de noviembre, se hace el corte respecto a todos los hechos del año y en ese instante se compensa al cliente cuando la cifra y técnicamente así lo diga. Agrega, que sanciones van a ver para la empresa desde el punto de vista de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, pero a nivel local lo que existe es la indemnización producto de un reclamo que se haga en la Superintendencia o en la misma empresa CGE, la municipalidad cuenta con dos reclamos que se harán llegar al servicio que corresponda.

En cuanto a poder tener una exposición ante el Concejo Municipal, señala que lo conversó con la empresa eléctrica, y cuando esté la fecha acordada y fijada lo anunciará a los señores Concejales de la comuna.

Concejal señor Canales:



1.- En relación al último corte de energía eléctrica que hubo en la comuna, es que toma este punto para indicar que en el sector de Huapi, caminos y pasajes interiores, tienen un problema grave producto que el cableado eléctrico está tapado con ramas de coligues, lo que puede provocar problemas, sugiere que se pueda ver lo anterior.

2.- Solicita que se pueda instalar una luminaria que está en mal estado en calle Policarpo Calquín, entre las calles O'Higgins y Juan Esteban Montero, en Licantén.

3.- Consulta qué se ha visualizado con respecto a los tres microbasurales que hay en camino a Vichuquén.

4.- Requiere que se puedan reparar los puentes de calles Hospital y Balmaceda, ambos en Licantén.

5.- Menciona que en la reunión de concejo municipal anterior cometió un error sobre la palabra injerencia, debido a que estaba escrito correctamente, por lo que refuta su error.

6.- Consulta qué es lo que se ha realizado con la temática de CGE, sobre lo mismo que se ha planteado en la sesión, como si fuera posible que pueda participar la empresa en una reunión de Concejo Municipal.

7.- Con respecto a las reuniones de comisión de los Concejales, es que tienen derecho de citar a comisiones, pero al parecer últimamente no las pueden hacer.

Señor Presidente, al respecto señala que no es eso, lo que se dijo es que el Alcalde no tiene la obligación de enviar a los Directivos Municipales a reunión de comisión, y en algunos casos le complicaba enviar a Directivos a reunión, debido al trabajo de estos, ya que se atrasan en sus labores habituales.

Interviene la Concejala **señora Valdés**, para consultar que va a pasar en el tema de educación, ya que el Concejo Municipal asumió un compromiso cuando se aprobó el PADEM, como por ejemplo que se harían reuniones seguidas durante el año con la contraparte que son encargados del DAEM para ir viendo el estado de avance, como el FAGEM, ya que en algún momento el Concejo Municipal tiene que aprobar y siempre se les envía las aprobaciones un día antes de votarla y que pasa si no está el seguimiento y se vota en contra, por lo cual le preocupa esa situación.

8.- Requiere el programa de actividades del Departamento de Salud Municipal, desde esta fecha a tres meses más.



9.- Sugiere que se tenga a bien poder contar con un generador en el ELEAM Licantén.

Señor Presidente, responde que hay contemplado un generador para el ELEAM, un generador para la radio y otro generador para el pueblo de Licantén, por parte de la empresa eléctrica CGE.

Concejal señor Donoso:

1.- Referente al tratamiento que se hizo en la ruta J-60 desde la Planta Licancel a Huapi, consulta que pasaría con ese camino si hubiese llovido 20 días, es decir que el camino desaparece y quien responde, quien fiscaliza la calidad del trabajo.

2.- Árboles en la ruta J-60, sector El Médano, comuna de Licantén, se requiere un camión pluma para el corte de árboles, agrega que el camión lo facilita el Alcalde de Vichuquén.

3.- Menciona que en calle Mataquito, Licantén, (frente al Chef) hay un letrero de madera en mal estado, hace días.

4.- Sugiere que se pueda hacer un recorrido por la comuna para la revisión de luminarias en mal estado.

5.- Consulta que pasa con la baliza de Huapi, ya que hace 4 años que solicitó que se pueda trasladar a Los Junquillos (Escuela).

Señor Presidente, al respecto responde se solicitó, pero es un tema que depende de Vialidad.

6.- Sobre las luminarias solares del sector de Huapi, sugiere que se puedan reponer. Además, consulta si se dio cuenta a Fiscalía por el robo de algunos paneles solares de la comuna.

7.- Solicita que pueda asistir a reunión de Concejo Municipal el Director Comunal de Educación por el PADEM.

Señor Presidente, menciona que se realizará una reunión con la comisión educación del Concejo Municipal.

8.- Menciona que a raíz de que han ocurrido casos en el Departamento de Permisos de Circulación, señala que en el año 2007 compró una camioneta al señor Miguel Guerrero Farías, la cual vendió posteriormente y el nuevo dueño quería colocar su vehículo al día en cuanto a Permiso de Circulación y se encontró con la sorpresa que la patente solo tiene ingresos hasta el año 2003, siendo que él cuando compró esa camioneta en el año 2007 estaba al día, le gustaría que se pueda buscar en los archivos los pagos respectivos a la patente.



Señor Presidente, responde al concejal que realice la presentación por escrito con el último pago o recibo realizado en esta municipalidad.

Concejala señora Coffin:

1.- Consulta si el terreno que se iba a entregar a la Municipalidad de Licantén por parte de Vialidad, ya se entregó.

Señor Presidente, responde que se entregó a la Municipalidad de Licantén por una Resolución.

Concejala **señora Coffin**, consulta que sucede con los vehículos municipales, debido a que no se están guardando en dicho terreno, ya que el fin era para guardar ahí los vehículos municipales, allí.

Señor Presidente, al respecto menciona que hay tema súper claro desde el comienzo, ya que primero se debe a un tema de relleno y de recursos económicos, debido a que se debe construir, iluminar, hacer radier para algunos casos, lo que no es llegar e intervenir, pero en estos momentos se está rellenando.

2.- Vecinos del sector de la costa de la comuna de Licantén, solicitan si es posible que funcionarios municipales momentáneamente pueda tapar los baches que existen actualmente en la ruta J-60, con arena.

Señor presidente, al respecto señala que se ofició a Vialidad, pero los trabajos de mantención global de caminos están en licitación en estos momentos, así que momentáneamente se repara con maicillo.

3.- Retoma la petición con respecto a poder contar en Licantén, nuevamente, con la Oficina de Chile Atiende y desconoce cuál fue la gestión del Alcalde con respecto a la oficina.

Señor Presidente, al respecto informa que llegó un oficio el que indicaba que no era viable por la población de la comuna de Licantén.

Concejala **señora Coffin**, requiere una copia del oficio.

4.- Menciona que la semana pasada un apoderado que habló con el Alcalde y con la Directora del Liceo porque hay una situación de problemas de bulling, por lo que desea conocer que es lo que pasó.

Señor Presidente, responde que la apoderada habló con él el día viernes recién pasado por lo tanto a hoy día lunes ha sido imposible recabar los antecedentes y lo que ella le entregó es una copia de la constancia y le dijo que fuera al DAEM a realizar la denuncia por escrito para conocer de quien se trata.



5.- Solicita que se vuelva a instalar o arreglar el foco que está afuera del Liceo Augusto Santelices Valenzuela, en Licantén.

Concejala señora Valdés:

1.- Desea conocer, tener antecedentes y lamenta también que no se les haya considerado en el convenio que se firmó con minibuses Andrea y San Andrés, para beneficio de los adultos mayores de la comuna de Licantén.

Señor Presidente, al respecto, menciona que la municipalidad de Licantén no incurre en ningún gasto, ellos tienen la misión de rebajar a todos los adultos mayores desde 60 años, sin importar si pertenecen o no a alguna organización o clubes y la rebaja consiste en \$500.- de ida y \$500.- de regreso, desde cualquier punto de la comuna de Licantén.

2.- Felicita a los Encargados de Deporte de la Municipalidad de Licantén, por las actividades realizadas "**Juegos de Invierno**", en la cual tuvo la posibilidad de participar como jugadora, pero manifiesta su molestia y sugiere que los encargados de comunicaciones puedan estar hasta el final de las actividades, ya que en el momento de la premiación no había ningún representante de comunicaciones por parte de la Municipalidad de Licantén.

3.- Consulta que pasa con la Oficina de la Juventud, si está funcionando.

Señor Presidente, responde que como oficina no, pero hay una persona que está trabajando en la temática.

Concejala **señora Valdés**, al respecto solicita detalle de las actividades que se estén realizando, ya que en años anteriores el Encargado de la Juventud realizaba actividades con los jóvenes, en invierno.

4.- Desea saber qué pasó con una información que se publicitó hoy día en la radio Condell de Curicó, con respecto a un caso de bulling en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela (Básica), específicamente de un tema puntual que hubo con un niño y un profesor, consecuencia de ese problema es que el niño se traslado a otro colegio de Licantén.

Señor Presidente, responde que formalmente no tiene antecedentes, pero se va a conversar el tema durante la semana.

5.- Quiere ver si se puede potenciar un poco el tema de los funcionarios de la EGIS Municipal, ya que en la segunda quincena de agosto se abrirán las postulaciones a subsidio habitacional rural, en donde lo bueno del subsidio, es que para los adultos mayores que cuentan con un sitio propio el Gobierno le entrega un aporte económico.

Señor Presidente, al respecto responde que se está tratando de pesquisar casos a través la EGIS Municipal para poder ayudar a postular a la gente.



10.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las **17:35** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

**JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**MARCELLO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE**